

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA COMPAÑÍA PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintisiete de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 y Panamá, se celebra esta Junta General de Accionistas, de la compañía **PHARMACAPS DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A.**, contando con la asistencia de sus accionistas, los señores: a) **FERBARCAN HOLDING S.A.**, representada por Fernando Alfredo Barcelona Antón, propietario de doscientos sesenta y cinco (265) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; b) **JABARAN HOLDING S.A.**, representada por Joseantonio Wadih Barcelona Antón propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América; c) **MABADEFU HOLDING S.A.**, representada por María Auxiliadora Barcelona Antón propietario de doscientos sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa por valor de un dólar cada una la misma que equivalen a doscientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. Como los accionistas concurrentes representan el 99,87% del capital suscrito y pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones, y la presente junta general se celebra en segunda convocatoria realizada el día 20 de julio de 2020, y la primera convocatoria se realizó el día 10 de julio del 2020, se encuentra válidamente constituida la presente junta general, para tratar los siguientes puntos:

1. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Presentación y aprobación sobre el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Preside esta Sesión de Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Fernando Alfredo Barcelona Antón, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc el señor Juan Alejandro Zambrano Cáceres, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías

El secretario informa que se encuentra reunido, en segunda convocatoria, el 99,87% del capital suscrito y pagado con lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales arrojan una utilidad de US\$7.244.46 luego de descontar el impuesto a la renta por el valor de \$ 1.589.63 queda disponible el valor de \$ 5.654.83. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **PHARMACAPS DEL ECUADOR S.A.** resuelve por unanimidad:

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (EN
SEGUNDA CONVOCATORIA) DE LA COMPAÑÍA PHARMACAPS
DEL ECUADOR PHARMACAPS S.A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO
DE 2020**

PRIMERO: Aprobar sin cambios el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

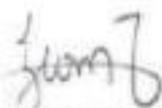
QUINTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.Secretario Ad-Hoc Juan Alejandro Zambrano Cáceres f.Presidente Ad-Hoc Fernando Barcelona Anton f.Joseantonio Barcelona Anton.- Gerente f.Mabadefu Holding-Maria Auxilladora Barcelona-Accionista f. Ferbarcan Holding-Fernando Barcelona Antón-Accionista f. Jabaran Holding.-Joseantonio Barcelona Anton-Accionista

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de PHARMACAPS DEL ECUADOR S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil 27 de Julio del 2020

Lo certifico.



**Ing. Juan Alejandro Zambrano Cáceres
Secretario Ad-Hoc**